

Pork-barreling ¿una forma de rendir cuentas?: el caso de México 2009-2012

Mónica Lara Escalante

Introducción

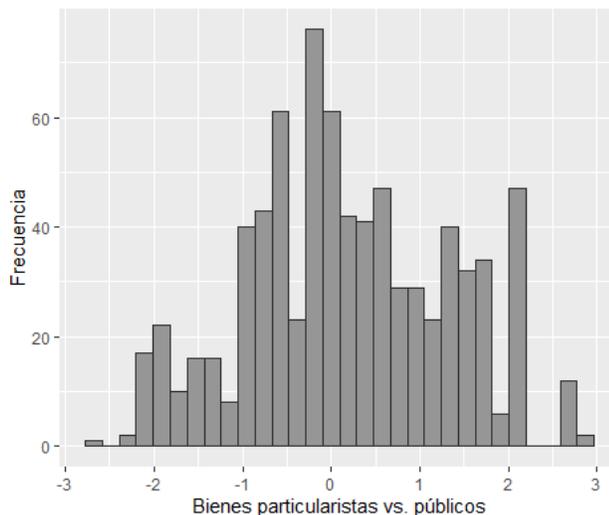
¿Por qué los legisladores federales en México buscan distribuir recursos en sus distritos electorales? La literatura previa ha estudiado la influencia de reglas institucionales en la distribución de recursos a nivel local. Por ejemplo, el sistema electoral¹; entre más personalizado, mayores incentivos tendrán los legisladores para ofrecer beneficios particulares (Mayhew, 1974). También, cuando existe la posibilidad de reelección (Fenno, 1978; Mayhew, 1974; Cox y McCubbins, 2001); los legisladores podrían buscar reelegirse y el compromiso con el distrito es necesario para alcanzar este objetivo (Fenno, 1978; Mayhew, 1974). En América Latina encontramos que existe variación en las reglas electorales y no en todos los países es posible la reelección; sin embargo, la evidencia muestra la importancia de distribuir recursos como bienes públicos y particularistas para veinte países.

Una muestra de lo anterior es la pregunta realizada a expertos y empleada por Coppedge, *et al* (2019) en la base de datos de Varieties of Democracy: “Considerando el perfil del gasto social y en infraestructura en el presupuesto nacional, ¿qué tan particularistas o públicos² son la mayoría de las partidas?” Los autores construyen un índice cuyos valores permiten identificar qué tan particularistas son los bienes provistos (basado en una escala desde lo más particularista hasta lo más general). El Gráfico 1 muestra que ambos tipos de gasto son relevantes en la región. El histograma sugiere que la distribución no es normal: la media es de 0.18 y la mediana, 0.047; lo cual implica un leve sesgo hacia el gasto en bienes públicos.

¹ Por sistema electoral me refiero al conjunto de reglas que estructura cómo los votos para una asamblea representativa se transforman en curules (Gallagher y Mitchell, 2005). El sistema electoral engloba ciertas dimensiones como la estructura de votación, el umbral electoral, la fórmula electoral y la magnitud de distrito (Norris, 2004).

² Los gastos particularistas son aquellos cuyo objetivo es más estrecho, es decir, un sector, un grupo social, un partido, una región. Los públicos, tienen la intención de beneficiar a todas las comunidades dentro de una sociedad (Varieties of Democracy).

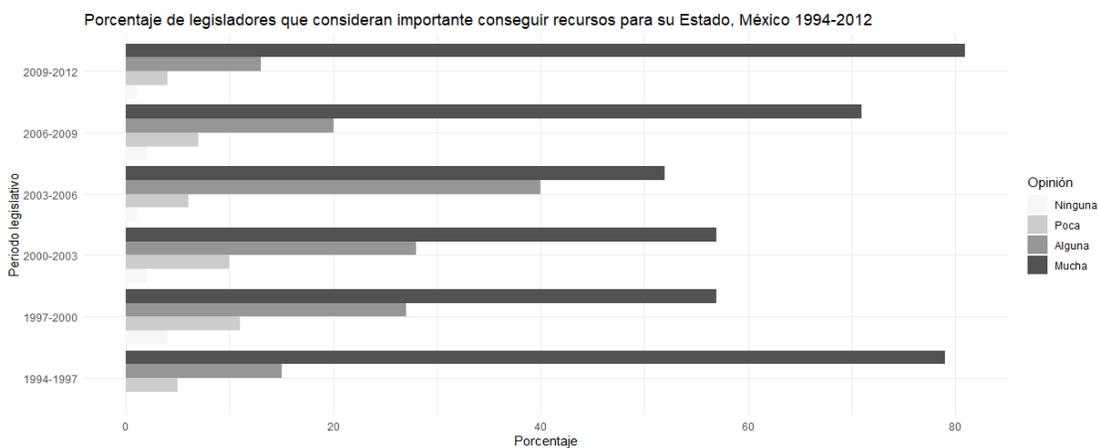
Gráfico 1. Distribución de gasto entre bienes particularistas y públicos para América Latina y el Caribe, 1980-2018



Fuente: elaboración propia con base en V-dem.

México es un país que resalta en la región por sus características institucionales. Antes de la reforma político electoral de 2014, no era posible la reelección consecutiva de legisladores. El sistema electoral se caracteriza por ser un sistema mixto: los distritos uninominales se eligen por mayoría y los plurinominales por representación proporcional y listas cerradas (Langston, 2008). A pesar de ello, la evidencia también muestra un esfuerzo importante por parte de los legisladores para distribuir recursos en su distrito. El gráfico 2 muestra que, a la hora de preguntarle a los legisladores en una escala del uno al cuatro, “¿Qué grado de importancia concede Ud., durante el desarrollo de su labor parlamentaria a conseguir recursos para su distrito?” más del cincuenta por ciento responden mucha importancia.

Gráfico 2. Opinión sobre distribución de recursos México, 1994-2012



Fuente: elaboración propia con base en Proyecto de Élités Parlamentarias.

En este capítulo argumento que los legisladores son agentes racionales que tienen dos objetivos: perseguir su carrera política futura e implementar políticas de acuerdo con su visión programática (Downs, 1957; Schlesinger, 1994; Shepsle, 2006). En contextos sin reelección como el de México antes de 2014, la ambición política de los legisladores puede ser diversa. Dada la fortaleza del federalismo y la importancia de la política a nivel subnacional, muchos podrían buscar una carrera política a nivel local. Es así como los legisladores ejercen la representación política desde una relación de agente-principal donde los gobernadores pueden llegar a ser los principales más importantes.

En ese sentido, propongo que el contexto partidario es lo que importa. En ausencia de reelección, los partidos políticos (especialmente los gobernadores) juegan un rol fundamental a la hora de perfilar la futura carrera política del legislador. Los gobernadores pueden ser considerados “gatekeepers” ya que podrían controlar el acceso futuro de los legisladores a ciertos puestos políticos (Kerevel, 2015). Es decir, no sólo importa si el legislador fue electo por distritos uninominales o plurinominales, sino 1) si el legislador pertenece al mismo partido que el Ejecutivo Federal y 2) si el legislador pertenece al mismo partido que el gobernador de su estado. El capítulo se divide en cinco secciones. La primera describe qué es “pork-barreling” y por qué es importante. La segunda incluye una pequeña revisión de literatura con la cual busco dialogar. En la tercera expongo el caso de la legislatura en México 2009-2012. La cuarta muestra la metodología y los resultados obtenidos. La última, la discusión y conclusión.

¿Pork-barreling: qué es y cómo se mide?: Importancia para la rendición de cuentas a nivel local

La representación política y rendición de cuentas son dos de las funciones más importantes de los legisladores y contribuyen a forjar vínculos con los ciudadanos (Carey, 2009). Una manera de fortalecer ese vínculo es mediante el servicio al distrito electoral (Eulau y Karps, 1977; Harden, 2013; Mayhew, 1974). El servicio al distrito electoral refiere a aquellas actividades que benefician a los votantes del distrito y las realiza el legislador, como la elaboración de políticas, la distribución de recursos o la asistencia directa³ (Eulau y Karps, 1977; Harden, 2013). Mi propósito es examinar

³ La asistencia directa refiere a la asistencia individual a los votantes que requieren ayuda con agencias del gobierno (Harden, 2013) y se ha operacionalizado utilizando el número de reuniones, llamadas, cartas entre el votante y el

la distribución de recursos, es decir, aquellos recursos del gobierno asegurados por los legisladores para proyectos del distrito a través de intervenciones administrativas (Eulau y Karpis, 1977; Harden, 2013).

¿Por qué es importante la distribución de recursos a nivel local? Es una práctica que podría dar señales de las habilidades del legislador para suplir las demandas de su distrito y brinda información para que los votantes puedan monitorear y/o sancionar a los legisladores (Carey, 2009). En un gobierno democrático los votantes delegan la autoridad a los representantes para que promuevan políticas que respondan a sus intereses. Las instancias electorales -como el sufragio- aparecen como un mecanismo, no solo para delegar dicha autoridad, sino para responsabilizar a quienes gobiernan. Es decir, los votantes pueden castigar, mediante el voto, una deficiente provisión de recursos. Por lo anterior, a nivel local, la distribución de recursos también puede ser una forma de fortalecer la rendición de cuentas de los representantes electos y élites locales (Besley *et al*, 2004).

La distribución de recursos también es importante porque provee beneficios tangibles para la ciudadanía (Harden, 2013), tales como servicios públicos -educación, salud, infraestructura, alumbrado público, alcantarillado, recreación-. Especialmente en distritos electorales económicamente desaventajados, la distribución de recursos es esencial debido a que los votantes se apoyan en la asistencia del Gobierno y lo conciben como un proveedor de servicios (Harden, 2013). Los votantes podrían emitir su voto de manera estratégica e instrumental por el partido que consideran más probable que distribuya recursos afines a sus preferencias (Schneider, 2018; Calvo y Murillo, 2013). Es decir, tienen expectativas sobre el acceso a beneficios a través de las políticas programáticas de los partidos que eligen (Calvo y Murillo, 2013) y les interesa que sus peticiones sean resueltas (Carey, 2009).

Literatura previa operacionaliza la respuesta al distrito acudiendo a distintas fuentes: mediante datos de percepción, instrumentos legislativos (puntos de acuerdo-enmiendas-pronunciamientos), y entrevistas. En América Latina, Kerevel (2015) contabiliza las enmiendas al Presupuesto Nacional en México y muestra cómo se han dirigido cada vez más a los ámbitos locales desde el 2005. Crisp *et al* (2004) indagan cómo los efectos de un sistema electoral personalizado influencia el número de firmantes de una iniciativa y el objetivo de dicha iniciativa.

legislador. Debido a la naturaleza comparativa de este proyecto, no se tomará en cuenta esta dimensión del servicio al distrito.

Micozzi (2009) y Chasqueti y Micozzi (2014) presentan evidencia sobre cómo la trayectoria política y la ambición afecta la introducción de iniciativas destinadas hacia una localidad específica en Argentina y Uruguay. Taylor-Robinson (1992) construye un estudio de caso mediante la realización de entrevistas y revela como en Costa Rica las reuniones, cartas y distribuciones de cheques en las localidades son importantes para los legisladores. Barreda y Ruiz (2017) encuentran que para los legisladores en Chile y Bolivia reunirse con los votantes es de suma importancia. Ponce y Velázquez (2019) muestran como en México, los legisladores de distritos uninominales - en comparación con aquellos elegidos por representación proporcional- presentan más puntos de acuerdo referidos a recursos locales.

En este capítulo utilizo como instrumento legislativo los puntos de acuerdo e identifico aquellos que tienen como objetivo la distribución de recursos a nivel local. Es importante mencionar que, dada la naturaleza de la organización territorial federal en México, las iniciativas de ley presentadas a nivel nacional no necesariamente refieren a proyectos sobre recursos para localidades específicas. Las legislaturas locales son quienes aprueban ingresos en cuanto a impuestos municipales⁴. Según el Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones con puntos de acuerdo refieren a “la posición de la Cámara, en relación con algún asunto específico de interés nacional o sus relaciones con los otros poderes de la Federación, organismos públicos, entidades federativos y municipios” (25). Específicamente, aquellas solicitudes que tienen que ver con la gestión o ampliación de recursos se presentan directamente en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Los puntos de acuerdo son importantes en el sentido de que tocan temas locales y se refieren a temas de presupuesto. Kerevel (2015), en su investigación, emplea los puntos de acuerdo relativos al Presupuesto de Egresos de la Federación propuestos por los legisladores para mostrar que cada vez son más importantes aquellos dirigidos hacia el ámbito local. El autor señala que este instrumento es una herramienta utilizada por los legisladores para atribuirse el crédito más que para reflejar una influencia directa en el proceso. Además, la forma en que son presentados es muy similar a las iniciativas de ley.

⁴ Esto es respaldado por inciso IV del artículo 115 de la Constitución Política el cual señala que son las legislaturas estatales quienes “aprobarán las leyes de ingreso de los municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas” (117).

De acuerdo con Ponce y Velázquez (2019) los puntos de acuerdo cumplen cuatro funciones: manifestar opiniones, pedir información, recomendar acciones y brindar guías sobre las políticas. La ventaja de utilizar puntos de acuerdo -denominadas por la literatura como resoluciones no vinculantes-, como fuentes de información consiste en que son una forma para los partidos de tomar posiciones sobre temas y solicitar acciones gubernamentales (Ponce y Velázquez, 2019). El interés primario de mi investigación no consiste en evaluar si efectivamente se aprobaron y ejecutaron los recursos para determinado distrito, sino la intención del legislador.

Argumento: el rol de los partidos políticos

Los legisladores en sus funciones diarias se enfrentan al dilema sobre qué tareas priorizar dadas las restricciones de recursos monetarios, humanos y de tiempo. La literatura sobre la representación en las legislaturas se ha enfocado primordialmente en la tarea de entender la elaboración de políticas, es decir, en cómo los legisladores responden a su distrito a través de la adopción de ciertas posiciones ideológicas, la introducción de iniciativas de ley o las votaciones (Harden, 2013).

El argumento principal del capítulo es que los partidos políticos -especialmente de los gobernadores- también juegan un papel importante a la hora de explicar la distribución de recursos a nivel local. La literatura sobre la influencia de pertenecer o no al partido en el gobierno es escasa y diversa. Barreda y Ruiz (2017) argumentan que pertenecer al gobierno favorecería “que el foco de la representación sea defender los intereses del partido” (169). Clarke (1978) señala que cuando un partido domina el legislativo, los partidos de oposición son más cooperativos que desafiantes con el Gobierno, por lo que tendrán más tiempo para dedicarse al servicio al distrito. Crisp *et al* (2004) esperan un mayor compromiso con el distrito cuando el partido del legislador controla el ejecutivo.

Por ejemplo, en el caso mexicano, los diputados que pertenecen al partido del gobernador podrían comprometerse menos en servir a los votantes de su distrito ya que su futuro político podría depender del gobernador y no de los votantes del distrito. Al pertenecer al mismo partido, los legisladores podrían contar con su apoyo informal para obtener un puesto administrativo del Estado. Por el contrario, los legisladores de oposición al no tener ese apoyo informal se

concentrarán en influenciar las negociaciones del presupuesto para sobresalir ante el electorado y tratar asegurar su próximo puesto (Kerevel, 2015).

Otra dimensión importante, como menciono, es la influencia de reglas institucionales tales como el sistema electoral (Mayhew, 1974). Al respecto, existen diferentes perspectivas que estudian tanto las lealtades de los legisladores hacia sus principales, como la distribución de recursos. Un primer argumento señala que conforme aumente la magnitud de distrito, aumentará la necesidad de los legisladores de distinguirse por lo que presentarán más iniciativas para favorecer a su distrito (Bagashka y Hayes, 2016; Crisp *et al*, 2004). Sin embargo, esta postura deja de lado que en distritos pequeños aumenta relativamente más la visibilidad de los candidatos (Barreda y Ruiz, 2017) ya que podría darse una relación territorial más fuerte entre los electores y sus representantes, incentivando el compromiso en distribuir recursos para el distrito (Kerevel, 2015).

Morgenstern y Siavelis (2008) argumentan que, siempre y cuando el distrito sea pequeño, las listas cerradas y la representación proporcional se podría fortalecer la responsividad hacia los electores del distrito ya que es posible que los votantes logren identificar los candidatos y les adjudiquen el crédito. Debido a que el servicio al distrito es una forma de los legisladores para hacerse notar, este será mayor en distritos uninominales ya que los legisladores tienen cierto incentivo para distinguirse y deben construir su propia reputación (Itzkovitch y Hazan, 2017).

El caso de la legislatura en México 2009-2012

México es un caso particular en la región ya que como muestro en el Cuadro 1, es una combinación de ausencia de reelección (antes de 2014) y sistema electoral mixto. Como menciono, la ausencia de reelección puede influenciar la ambición política de los legisladores. En el caso mexicano es posible que los gobernadores tengan un peso importante a la hora de controlar el acceso a puestos futuros. Además, la variación entre los legisladores de distritos uninominales y plurinominales también es importante analizarla debido a la relevancia expuesta en literatura previa.

Cuadro 1. Características institucionales de los países en América Latina

	Sistemas mixtos (presencia de distritos uninominales)	Otros sistemas (ausencia de distritos uninominales)
Sin reelección	México	Costa Rica
Con reelección	Venezuela, Bolivia	Guatemala, Nicaragua, Honduras, Perú, El Salvador, Ecuador, Panamá, Paraguay, Uruguay, Colombia, República Dominicana, Brasil, Argentina, Chile.

Fuente: Political Data Base of The Americas.

Kerevel (2015) argumenta que los diputados elegidos por distritos uninominales presentan más enmiendas al presupuesto para beneficiar a su distrito. Sin embargo, aquellos elegidos por representación proporcional y listas cerradas lo hacen en menor proporción, para asegurar el éxito de su futura carrera política. Los gobernadores tienen gran influencia en este proceso de enmiendas ya que pueden controlar el futuro de las carreras políticas de los legisladores. En el periodo 2009-2012, el 42.40% de los legisladores no pertenecía al mismo partido que el Gobernador de su Estado, mientras que el 57.60% sí coincide con el partido.

Para el periodo 2009-2012, un diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de oposición y del distrito dieciséis de México, fue quien más puntos de acuerdo⁵ presentó sobre recursos, especialmente de bienes públicos locales. Estos tuvieron que ver con temas de obras de infraestructura eléctrica, casa de cultura, centro de salud, infraestructura vial, agua potable, aguas residuales y unidad de rehabilitación. Otra diputada del PRI y del distrito cuatro del Estado de México presentó diecisiete puntos de acuerdo sobre otros tipos de recursos tales como la compra de tinacos; la adquisición de material para un piso de unas viviendas; recursos para proyectos de mujeres; recursos para estancias infantiles; recursos para una casa de adulto mayor; recursos para un centro de capacitación del magisterio y para comercializar frutas.

Ponce y Velázquez (2019) argumentan que desde que el PRI perdió la mayoría en 1997, el número de puntos de acuerdo introducidos en las legislaturas subsecuentes aumentó drásticamente.

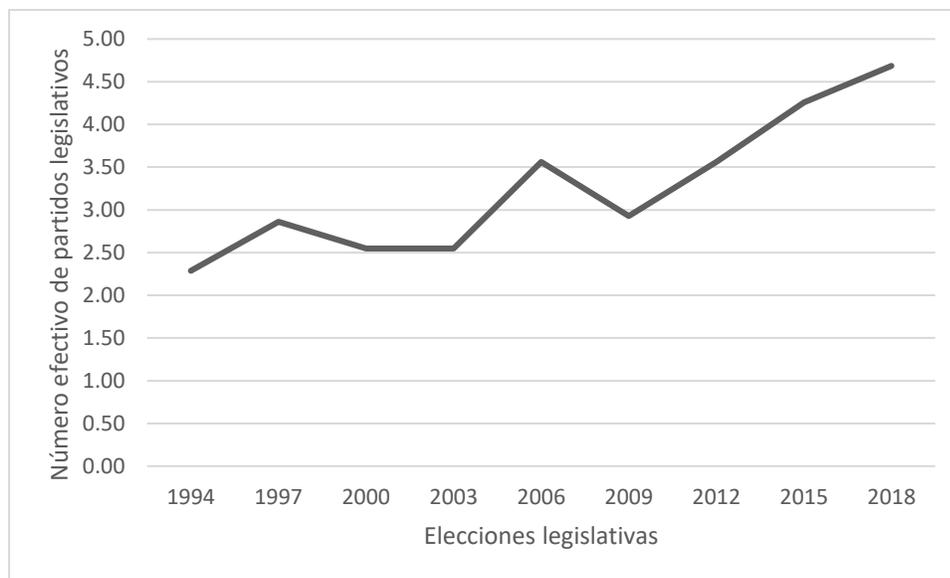
⁵ De acuerdo con el Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones con puntos de acuerdo refieren a “la posición de la Cámara, en relación con algún asunto específico de interés nacional o sus relaciones con los otros poderes de la Federación, organismos públicos, entidades federativas y municipios” (25). Específicamente aquellas solicitudes que tienen que ver con la gestión o ampliación de recursos se presentan directamente en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Desde entonces, el número de puntos de acuerdo introducidos incrementó de 762 a 4090. Esto podría significar que los partidos de oposición fueron recobrando fuerzas y se tornó más importante para ellos la presentación de este tipo de instrumentos legislativos.

La relevancia cada vez más de los partidos de oposición es de destacar ya que el sistema de partidos mexicano se caracterizó por ser un sistema de partido hegemónico -PRI- durante mucho tiempo (Alarcón y Reyes, 2016). Sin embargo, eso no impidió el surgimiento de diversos movimientos sociales los cuales fueron aglutinando demandas no resueltas y obteniendo un espacio en la vida política. Alarcón y Reyes (2016) señalan que uno de los factores más importantes que fue impulsando la transformación en el sistema de partidos mexicano fue el cambio de modelo económico ya que significó también una apertura en el mercado político.

La transformación del sistema de partidos mexicano viene acompañada de la transición a la democracia, la cual fue una etapa que inició desde las elecciones de 1988 caracterizadas por conflictos electorales y posteriores reformas al sistema electoral (Cancino, 1995). “Con la elección presidencial de 1994 la composición y fragmentación del sistema partidario mexicano tomó el cauce que prácticamente mantuvo durante la primera década del siglo XXI”. (Alarcón y Reyes, 2016: 48). Como muestro en el Gráfico 3, en el periodo comprendido entre 1994 y 2012, el número efectivo de partidos osciló entre 2 y 3 y los valores más altos corresponden a 2015 con 4.26 y a 2018 con 4.69.

Gráfico 3. Número efectivo de partidos legislativos, México 1994-2018



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral.

La composición de la Cámara de Diputados a nivel Federal en 2009-2012, la muestro en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Número de diputados por partido político y distrito, 2009-2012

Partido político	Diputados (mayoría relativa)	Diputados (proporcional)
Partido Acción Nacional	68	74
Partido Revolucionario Institucional	188	54
Partido de la Revolución Democrática	34	29
Partido del Trabajo	4	10
Partido Verde Ecologista	4	18
Movimiento Ciudadano	0	6
Nueva Alianza	1	7
Independiente	1	2

Fuente: elaboración propia con base en datos del Instituto Federal Electoral.

Por otro lado, el Cuadro 3, muestra los trescientos distritos uninominales en México. Dentro de los Estados con mayor número de estos distritos se encuentran el Estado de México, Ciudad de México, Veracruz y Jalisco. En cuanto a los distritos electorales plurinominales, el país se divide en cinco circunscripciones con 40 escaños cada una. La primera circunscripción comprende a Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora; la segunda circunscripción a Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas; la tercera circunscripción a Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán; la cuarta circunscripción a Ciudad de México, Guerrero, Morelos, Puebla, Veracruz, Tlaxcala; y la quinta circunscripción a Colima, Hidalgo, Estado de México y Michoacán. El sistema electoral mixto en el caso de México es fundamental para poner a prueba la primera hipótesis de la investigación debido a la presencia de distritos uninominales y plurinominales. Según esta hipótesis, el pertenecer a un distrito uninominal debería incentivar la presentación de puntos de acuerdo sobre bienes públicos locales.

Cuadro 3. Distritos uninominales en México, 2009-2012

Estado	Número de distritos	Estado	Número de distritos
Aguascalientes	3	Morelos	5
Baja California	8	Nayarit	3
Baja California Sur	2	Nuevo León	12
Campeche	2	Oaxaca	11
Coahuila	7	Puebla	16
Colima	2	Querétaro	4

Chiapas	12	Quintana Roo	3
Chihuahua	9	San Luis Potosí	7
Ciudad de México	27	Sinaloa	8
Durango	4	Sonora	7
Guanajuato	14	Tabasco	6
Guerrero	9	Tamaulipas	8
Hidalgo	7	Tlaxcala	3
Jalisco	19	Veracruz	21
México	40	Yucatán	5
Michoacán	12	Zacatecas	4

Fuente: elaboración propia con base en datos del Instituto Federal Electoral.

Metodología y resultados

Para crear la variable dependiente, me baso en los datos de Ponce y Velázquez (2019) y considero tres aspectos. En primer lugar, del total de puntos de acuerdo, si son dirigidos a un ámbito local o si son nacionales. En segundo lugar, de los dirigidos a ámbitos locales, si son dirigidos al distrito donde pertenece el legislador. En tercer lugar, de aquellos dirigidos al distrito del legislador, aquellas que solicitan recursos. Seguidamente sumo el número de puntos de acuerdo por legislador-periodo sobre recursos, los cuales refieren a aquellos beneficios destinados para toda la circunscripción; o beneficios particulares, a acciones específicas de los legisladores en nombre de un grupo específico de votantes (Ellickson y Whistler, 2001). En promedio, cada legislador presentó 8 puntos de acuerdo en el periodo 2009-2012, de los cuales se aprobaron el 43.57%.

La unidad de observación es el legislador ya que el objetivo de mi capítulo consiste en explicar cómo el esfuerzo que realizan por distribuir recursos. Realizar este tipo de análisis me permite identificar cuántos puntos de acuerdo presentan sobre recursos para sus localidades a pesar de todas las otras labores y presiones a las cuales se enfrentan. Es decir, cuantificar la dedicación al distrito electoral, más allá del trabajo de carácter nacional que deban realizar, da cuenta del vínculo territorial y de la necesidad de construir reputación personal. Se presentaron 1122 puntos de acuerdo dirigidos a distribuir recursos a nivel local, es decir, un promedio de 2 por legislador. Del total de puntos de acuerdo presentados sobre recursos, se aprobó el 27.40%.

Estimo un modelo de regresión binomial negativa, el cual proviene de una distribución de probabilidad discreta. La distribución de probabilidad corresponde al número de éxitos antes de

obtener cierto número de fracasos. El número de éxitos de dicha secuencia proviene de un experimento Bernoulli (Yang y Berdine, 2015). Las razones por las cuales utilizo este modelo, además de que la variable dependiente representa el conteo de iniciativas presentadas por legislador-sesión legislativa, tienen que ver con la existencia de una sobre-dispersión (la media no es igual a la varianza).⁶

La ventaja de utilizar el modelo de regresión binomial negativa, en comparación con la regresión Poisson sencilla⁷ (también se utiliza cuando las variables representan un conteo), consiste en que “una de las principales razones por las que el modelo Poisson falla es la heterogeneidad no observada” (Salinas-Rodríguez *et al.*, 2009: 399). Es decir, la regresión binomial negativa⁸ permite controlar por características no observadas de las unidades de análisis que pueden influir en la variable respuesta. Según Salinas-Rodríguez *et al.* (2009), la regresión binomial negativa se puede derivar de dos supuestos: 1) “la presencia de una mezcla de distribuciones, en la cual los datos observados se distribuyen como una Poisson” (399) y 2) la existencia de una condicionalidad entre eventos, es decir, “la ocurrencia de un evento incrementa la probabilidad de ocurrencia de otros posteriores” (399). Dada la naturaleza de mis datos, ambos supuestos son plausibles.

Aunado a lo anterior, y debido a que mis datos son de tipo panel, incluyo variables dicotómicas por cada año (llamadas “Legislatura” en los modelos a continuación), lo cual significa la inclusión de un efecto fijo (Salinas-Rodríguez *et al.*, 2009). Esto quiere decir que asumo existe heterogeneidad entre las unidades de análisis que podría estar relacionada con características en el tiempo. También incluyo errores estándar robustos por ubicación geográfica.

En el primer modelo incluyo la variable si el legislador pertenece al mismo partido que el Ejecutivo Federal y si pertenece al partido del gobernador, así como otras variables de control: si fue elegido por mayoría relativa, el porcentaje de participación electoral en su distrito, el margen de victoria y el porcentaje de hogares rurales. En el segundo modelo incluyo las mismas variables, sin embargo, en lugar de incluir una variable que indique si el legislador es del mismo partido del Ejecutivo y del gobernador, incluyo variables dicotómicas por partido (donde la categoría de referencia es el PAN). Los coeficientes los muestro en términos de IRR (tasa de incidencia).

⁶ Además, y el valor Alpha encontrado en los modelos no es cero.

⁷ Dado que Famoye (2005) postula que un modelo de regresión Poisson puede ser mejor que la regresión binomial negativa en caso de la presencia de muchos ceros.

Cuadro 4. Resultados de modelos de regresión

VARIABLES	(1) Modelo	(2) Modelo
Pertenece al partido en el Ejecutivo Federal	0.622* (0.179)	
Pertenece al partido del Gobernador	1.038 (0.253)	
Independiente		0.452 (0.367)
Movimiento Ciudadano		0.660 (0.326)
Nueva Alianza		0.858 (0.663)
PRD		2.013** (0.551)
PRI		1.868** (0.582)
PT		0.897 (1.035)
PVEM		0.178*** (0.115)
Electo por mayoría	1.459 (0.370)	1.253 (0.321)
Margen de victoria	1.018** (0.00911)	1.019** (0.00931)
Porcentaje de hogares rurales	0.979*** (0.00692)	0.979*** (0.00674)
Segundo periodo ordinario	0.110*** (0.0418)	0.112*** (0.0424)
Tercer periodo ordinario	1.032 (0.294)	0.998 (0.290)
Cuarto periodo ordinario	0.0797*** (0.0427)	0.0808*** (0.0440)
Quinto periodo ordinario	0.0420*** (0.0243)	0.0424*** (0.0254)
Sexto periodo ordinario	0.0398*** (0.0255)	0.0409*** (0.0268)
Lalpha	7.205*** (0.923)	6.766*** (0.938)
Constante	0.959 (0.309)	0.643 (0.243)

Observaciones

2,984

2,984

Errores estándar robustos en paréntesis

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

El Cuadro 4 muestra resultados relevantes. En el modelo 1, controlando por todas las variables, pertenecer al partido en el Ejecutivo Federal resulta significativo al 10% y la tasa de incidencia es mayor a uno. Esto quiere decir que pertenecer al partido en el Ejecutivo Federal aumenta la posibilidad de presentar puntos de acuerdo sobre recursos con respecto a pertenecer a partidos de oposición. También vemos que pertenecer al partido en el gobierno resulta no ser significativo. Por otro lado, las variables de control también muestran resultados relevantes: pertenecer a distritos de mayoría relativa no es significativo para explicar la presentación de puntos de acuerdo sobre recursos a nivel local. Mientras que un alto margen de victoria incentiva la presentación de puntos de acuerdo de este tipo, un alto porcentaje de hogares rurales desincentiva la presentación de puntos de acuerdo sobre recursos a nivel local.

En el modelo 2, se mantienen los mismos resultados que el modelo 1 con respecto a las variables de control. Sin embargo, vemos que, al desagregar los partidos, es más importante pertenecer al PRI y al PRD a la hora de presentar puntos de acuerdo sobre recursos a nivel local. Es decir, vemos como más allá de pertenecer al mismo partido que el gobernador, ser de oposición (y una oposición bastante fuerte) incide en la presentación de puntos de acuerdo sobre recursos a nivel local.

De los modelos anteriores, también podemos ver cuál es el número esperado de puntos de acuerdo sobre recursos a nivel local tomando en consideración diversas combinaciones entre si el legislador pertenece al partido del Ejecutivo Federal o si pertenece al mismo partido que el Gobernador, manteniendo las demás variables constantes.

Cuadro 5. Número predicho de puntos de acuerdo sobre recursos a nivel local, considerando la pertenencia al Ejecutivo Federal y al partido del Gobernador⁹

	Número predicho	Error estándar	P-valor	Límite inferior	Límite superior
No pertenecer al partido del Gobernador	.3358618	.0727667	0.000	.1932417	.478482
Pertenecer al partido del Gobernador	.3487212	.0802084	0.000	.1915156	.5059269
No pertenecer al partido del Ejecutivo Federal	.3807352	.0724946	0.000	.2386484	.5228219

⁹ Número de observaciones=2984.

Pertenecer al partido del Ejecutivo Federal	.2367456	.0746197	0.002	.0904936	.3829976
No pertenecer ni al partido del Gobernador ni al partido del Ejecutivo Federal	.3721797	.0824067	0.000	.2106656	.5336938
No pertenecer al partido del Gobernador y sí al partido del Ejecutivo Federal	.2314257	.0724108	0.001	.0895032	.3733482
Pertenecer al partido del Gobernador y no al partido del Ejecutivo Federal	.3864297	.0871521	0.000	.2156147	.5572446
Pertenecer al partido del Gobernador y al partido del Ejecutivo Federal	.2402865	.0842413	0.004	.0751765	.4053965

Fuente: elaboración propia.

Del cuadro 5, resultan relevantes tres aspectos. Primero, si comparamos pertenecer o no al mismo partido del Gobernador, vemos que el número esperado de puntos de acuerdo es ligeramente mayor cuando el legislador sí coincide con el partido. Segundo, si comparamos pertenecer al partido del Ejecutivo federal, vemos que el número predicho de puntos de acuerdo sobre recursos es mayor para los legisladores que pertenecen al partido de oposición. Tercero, si comparamos todas las posibles combinaciones, resulta interesante que pertenecer al partido del gobernador y, a su vez, ser un legislador de oposición, presenta el mayor número de puntos de acuerdo sobre recursos a nivel local.

Conclusión

El objetivo de este capítulo fue el de tratar de explicar por qué los legisladores federales en México buscan distribuir recursos a nivel local. Literatura previa se había enfocado en analizar reglas institucionales como el sistema electoral y la posibilidad de reelección. Encontré que, en México, la distribución de recursos es importante a pesar de las diversas características institucionales que manifiesta.

Argumenté que en contextos sin reelección como el de México antes de 2014, la ambición política de los legisladores puede ser diversa. Sin embargo, dada la fortaleza del federalismo y la importancia de la política a nivel subnacional, muchos podrían buscar una carrera política a nivel local. En ese sentido, en ausencia de reelección, los partidos políticos (especialmente los gobernadores) juegan un rol fundamental a la hora de perfilar la futura carrera política del legislador. Los gobernadores pueden ser considerados “gatekeepers” ya que podrían controlar el

acceso futuro de los legisladores a ciertos puestos políticos (Kerevel, 2015). Es decir, no sólo importa si el legislador fue electo por distritos uninominales o plurinominales, sino 1) si el legislador pertenece al mismo partido que el Ejecutivo Federal y 2) si el legislador pertenece al mismo partido que el gobernador de su estado. Por ello, esperaba que el partido político del legislador tuviera una influencia en el esfuerzo que realiza para presentar puntos de acuerdo sobre distribución de recursos a nivel local.

¿Por qué es importante la distribución de recursos y cuál es su efecto sobre la democracia a nivel local? La distribución de recursos es importante porque, al asumir que los votantes tienen expectativas sobre las políticas redistributivas que van a aplicar los partidos y, a su vez, votan por los partidos cuyas políticas sean más afines a sus preferencias, se generarían vínculos programáticos entre votantes y partidos. Esto fortalecería la representación política y democracia a nivel local. Recordemos que los votantes buscan sancionar mediante el voto a los legisladores.

Seleccioné el caso de México por ser una combinación particular de reglas institucionales dentro de los países de América Latina y el periodo de 2009-2012 porque literatura previa lo muestra como un periodo importante por la ausencia de mayoría del partido en el gobierno y porque presenta un gran número de puntos de acuerdo en comparación con legislaturas anteriores.

Los resultados arrojan aspectos relevantes para futuras investigaciones. En primer lugar, parece que pertenecer al partido del Gobernador no tiene efecto significativo, mientras que pertenecer a los partidos de oposición PRI y PRD sí. En segundo lugar, también destacan otras variables como el porcentaje de hogares rurales y el margen de victoria. En tercer lugar, a la hora de calcular el número predicho de eventos, vimos cómo pertenecer al partido del gobernador aumenta el número de puntos de acuerdo con respecto a no pertenecer a dicho partido. Y, el mayor número predicho es representado por pertenecer a la oposición y al partido del Gobernador. Por último, vemos que estas características partidarias pueden llegar a debilitar el efecto de la magnitud de distrito, una variable institucional ampliamente estudiada en la literatura previa.

Los hallazgos de este capítulo muestran lo importante que es para los legisladores distribuir recursos para su distrito y sobre todo aquellos de la misma línea del Gobernador de su Estado. Los legisladores, a pesar de la ausencia de reelección buscan ampliar su carrera política y muchas veces esta depende del Gobernador de su Estado. Esto implica que, en la política mexicana, los gobernadores son actores políticos sumamente importantes ya que pueden decidir y/o controlar el nivel de recursos que pueden llegar a un territorio. Lo anterior sobre todo cuando hablamos de

partidos de oposición, ya que para la oposición es más difícil conseguir el apoyo del Poder Ejecutivo. Para futuras investigaciones sería importante ampliar el periodo en estudio y considerar otras variables como las características de los distritos tomadas en cuenta.

Referencias bibliográficas

- Alarcón Olguín, Víctor y Juan F. Reyes Del Campillo. 2016. "El sistema de partidos mexicano: ¿Una historia sin fin?". En *Los Sistemas de Partidos en América Latina 1978-2015. Tomo I. México, América Central y República Dominicana*, ed. Flavia Freidenberg, 29-76. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral-Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Bagashka, Tanya y Jennifer Hayes Clark. 2016. "Electoral Rules and Legislative Particularism: Evidence from U.S. State Legislatures". *American Political Science Review* 110 (3): 441-456.
- Barreda Díaz, Mikel y Leticia María Ruiz Rodríguez. 2017. "Modos de representación en los distritos: ¿diputados al servicio de los partidos o de los electores? Los casos de Chile y Bolivia". *Perfiles Latinoamericanos* 25(50): 155-177.
- Besley, Timothy, Lupin Rahman, Rohini Pande, y Vijayendra Rao. 2004. The politics of public good provision: evidence from Indian local governments. *Journal of the European Economic Association* 2(2-3): 416-426.
- Calvo, Ernesto, y Maria Victoria Murillo. 2013. "When parties meet voters: Assessing political linkages through partisan networks and distributive expectations in Argentina and Chile". *Comparative Political Studies* 46(7): 851-882.
- Cámara de Diputados. 1917. "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>
- Cámara de Diputados. 2010. "Reglamento de la Cámara de Diputados". Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/reg_diputados.htm
- Cansino, César. 1995. "De la crisis política a la transición pactada: El caso de México en perspectiva comparada." *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales* 40(162): 123-153.
- Carey, John M. 2009. *Legislative Voting and Accountability*. New York: Cambridge University Press.
- Chasquetti, Daniel y Juan Pablo Micozzi. 2014. "The Subnational Connection in Unitary Regimes: Progressive Ambition and Legislative Behavior in Uruguay". *Legislative Studies Quarterly* 39(12): 87-112.
- Clarke, H. 1978. "Determinants of Provincial Constituency Service Behavior: A Multivariate Analysis". *Legislative Studies Quarterly* 3(4): 601-628.
- Coppedge, Michael, John Gerring, Carl Henrik Knutsen, Staffan I. Lindberg, Jan Teorell, David Altman, Michael Bernhard, M. Steven Fish, Adam Glynn, Allen Hicken, Anna Lührmann, Kyle L. Marquardt, Kelly McMann, Pamela Paxton, Daniel Pemstein, Brigitte Seim, Rachel Sigman, Svend-Erik Skaaning, Jeffrey Staton, Steven Wilson, Agnes Cornell, Lisa Gastaldi, Haakon Gjerløw, Nina Ilchenko, Joshua Krusell, Laura Maxwell, Valeriya Mechkova, Juraj Medzihorsky, Josefina Pernes, Johannes von Römer, Natalia Stepanova,

- Aksel Sundström, Eitan Tzelgov, Yiting Wang, Tore Wig, and Daniel Ziblatt. 2019. "V-Dem [Country-Year/Country-Date] Dataset v9" Varieties of Democracy (V-Dem) Project. <https://doi.org/10.23696/vdemcy19>.
- Cox, Gary W. y Matthew McCubbins. 2001. "The Institutional Determinants of Economic Policy Outcomes". En *Presidents, Parliaments and Policy*, eds. Stephan Haggard y Matthew McCubbins, pp. 21-63. New York: Cambridge University Press.
- Crisp, Brian F., Maria C. Escobar-Lemmon, Branford S. Jones, Mark P. Jones y Michelle M. Taylor-Robinson. 2004. "Vote-Seeking Incentives and Legislative Representation in Six Presidential Democracies". *The Journal of Politics* 54(4): 1055-1073.
- Downs, Anthony. 1957. *An economic theory of democracy*. New York: Harper y Row.
- Ellickson, Mark C. y Donald E. Whistler. 2001. "State Legislators' Casework and Public Resource Allocations". *Political Research Quarterly* 54(3): 553-569.
- Eulau, Heinz y Paul D. Karps. 1977. "The Puzzle of Representation: Specifying Components of Responsiveness". *Legislative Studies Quarterly* 2(3): 233-254.
- Fenno, Richard F. 1978. "Home Style: House Members in Their Districts". Boston: Little, Brown.
- Gallagher, Michael y Paul Mitchell. 2005. "Introduction to Electoral Systems": En *The Politics of Electoral Systems*, eds. Michael Gallagher y Paul Mitchell. New York: Oxford University Press.
- Harden, Jeffrey J. 2013. "Multidimensional Responsiveness: The Determinants of Legislators Representational Priorities". *Legislative Studies Quarterly* 38(2): 155-184.
- Instituto de Iberoamérica. 2019. "Observatorio de Élités Parlamentarias en América Latina". Disponible en: <https://oir.org.es/pela/>
- Itzkovitch-Malta, Reut y Reuven Y Hazan. 2017. "Unpacking Party Unity: The Combined Effects of Electoral Systems and Candidate Selection Methods on Legislative Attitudes and Behavioural Norms". *Political Studies* 65(2): 452-474.
- Keefer, Philip, and Stuti Khemani. 2005. "Democracy, Public Expenditures, and the Poor: Understanding Political Incentives for Providing Public Services". *The World Bank Research Observer* 20(1): 1-27.
- Keefer, Philip y Stuti Khemani. 2009. "When Do Legislators Pass on Pork? The Role of Political Parties in Determining Legislator Effort". *The American Political Science Review* 103(1): 99-112.
- Kerevel, Yann P. 2015. "Pork-Barreling without Reelection? Evidence from the Mexican Congress". *Legislative Studies Quarterly* 40(1): 137-166.
- Langston, Joy. 2008. "Legislative Recruitment in Mexico". En *Pathways to Power: Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America*, eds. Scott Morgenstern y Peter Siavelis, 143-164. Pennsylvania: Pennsylvania State University Press.
- Mayhew, David R. 1974. *Congress: The Electoral Connection*. New Haven: Yale University Press.
- Merril, Samuel y, Bernard Grofman. 2003. *A unified theory of voting: Directional and proximity spatial models*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Micozzi, Juan Pablo. 2009. "The Electoral Connection in Multi-Level Systems with Non-Static Ambition: Linking Political Careers and Legislative Performance in Argentina". Tesis para optar por el grado de Doctor en Filosofía, Rice University.
- Morgenstern, Scott y Peter Siavelis. 2008. *Pathways to Power: Political Recruitment and*

- Candidate Selection in Latin America*. Pennsylvania: Pennsylvania State University Press.
- Norris, Pipa. 1997. "Choosing Electoral Systems: Proportional, Majoritarian and Mixed Systems". *International Political Science Review* 18(3): 297-312.
- Ponce, Aldo F. y Rodrigo Velázquez López Velarde. 2019. "Understanding the political goals of non-binding resolutions: evidence from the Mexican Chamber of Deputies". *The Journal of Legislative Studies* 25(2): 1-21.
- Salinas-Rodríguez, Aarón, Betty Manrique-Espinoza y Sandra G. Sosa-Rubí. 2009. "Análisis estadístico para datos de conteo: aplicaciones para el uso de los servicios de salud". *Salud Pública de México* 51(5): 397-406.
- Samuels, David. 2003. *Ambition, Federalism, and Legislative Politics in Brazil*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Schlesinger, Joseph A. 1994. *Political Parties and the Winning of Office*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Schneider, Mark. 2018. "The discerning voter: Party–voter linkages and local distribution under multilevel governance." *Party Politics* 26(2): 191-202.
- Shepsle, Kenneth A. 2006. "Rational Choice Institutionalism". En *The Oxford Handbook of Political Institutions*, eds., R. A. W. Rhodes, Sarah A. Binder y Bert A. Rockman. New York: Oxford University Press.
- Taylor-Robinson, Michelle M. 1992. "Formal versus informal incentive structures and legislator behavior: evidence from Costa Rica". *The Journal of Politics* 54(4): 1055-1073.
- Thompson, Joel A. & Gary F. Moncrief. 1988. "Pursuing the Pork in a State Legislature: A Research Note". *Legislative Studies Quarterly* 13(3): 393-401.
- Yang, Shengping y Gilbert Berdine. 2015. "Negative Binomial Regression". <https://pulmonarychronicles.com/index.php/pulmonarychronicles/article/view/200/491>